



**DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
OFICINA DE NÓMINA
ARTÍCULO 387 ESTATUTO TRIBUTARIO
FORMATO: SOLICITUD DE DEDUCCIONES A LA BASE DE RETENCIÓN AÑO GRAVABLE 2025
POR DEPENDIENTE**



FECHA DE SOLICITUD

DÍA

MES

AÑO

PARA DILIGENCIAR POR EL FUNCIONARIO (A)

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO(A)	NÚMERO DE DOCUMENTO
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	TELÉFONO FIJO
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO CELULAR

Para efectos de probar existencia y dependencia económica, a continuación relaciono las personas a mi cargo:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO		EDAD	PARENTESCO
	TIPO	NÚMERO		

Adicionalmente manifiesto que esta deducción no ha sido presentada por otro contribuyente.

Marque con X la(s) solicitud(es) que desea realizar:

☐	Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad.
* No requiere soporte	
☐	Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 25 años, cuando se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal, debidamente acreditados por la autoridad competente.
* No requiere soporte	
☐	Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes.
☐	El conyuge o compañero permanente del contribuyente en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, certificados por Medicina Legal.
☐	Los padres y hermanos del contribuyente en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, certificados por Medicina Legal.
* Anexar Certificado emitido por Medicina Legal	
☐	El conyuge o compañero permanente del contribuyente, que se encuentre en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT equivalentes a \$12.947.740 año 2025, certificada por contador público.
☐	Los padres y hermanos del contribuyente que se encuentren en dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT equivalentes a \$12.947.740 año 2025, certificada por contador público.
* Anexar certificación de contador público, en la que conste la ausencia de ingreso, o ingresos en el año menores a 260 UVT (\$12.947.740 año 2025)	

Declaro que asumo integralmente la responsabilidad por la veracidad de esta información, la cual pueden ser comprobada por la entidad cuando lo considere conveniente

No. Folios anexos

FIRMA FUNCIONARIO(A)